jsk/sic
S.128ª/368ª

Oficio Nº 16.185

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acogió la solicitud para remitir a la Comisión que US. preside el proyecto de ley que modifica diversos textos legales con el objeto de eliminar la discriminación en contra de personas con discapacidad intelectual, cognitiva y psicosocial, y consagrar su derecho a la autonomía, correspondiente al boletín N° 12441-17, actualmente radicado en la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.

En consecuencia, se ha instruido a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, para que los antecedentes del mencionado proyecto sean remitidos a la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio Nº 011-2021, de 5 de enero del año en curso.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD.